

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA MECHESA CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de novecientos noventa y cinco participaciones de un dólar cada una; la señora Emma Mercedes Álvarez Paredes, propietaria de cinco participaciones de un dólar cada una; y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señora Dra. Emma Mercedes Álvarez Paredes, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2016.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta señora Dra. Emma Mercedes Álvarez Paredes, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que La compañía obtuvo Ingresos por \$ 3.600,00; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$493,79; por lo cual se marginó una utilidad antes de impuestos de \$3.106,21 dólares. La utilidad del ejercicio después de impuestos es de \$2.333,37.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016. 3) Determinar que las utilidades del año 2016 no sean distribuidas sino que se acumulen. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. Leonardo S. Hernández M.


Dra. Emma M. Álvarez P.


Sra. Sara Colunga Frías